

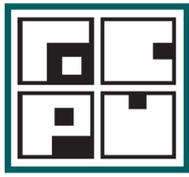
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las diecinueve horas del 24 de abril del 2024
Lugar	Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica

Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
Ciencias Económicas	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Presente
Ciencias Económicas	Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente justificado
Ciencias Políticas y R. I	Lic. William Méndez Garita	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presente
Enfermeras	Dra. Jazmín Ramos Cuadra	Ausente justificado



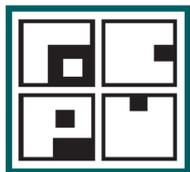
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dr. Andres Guzmán Tacsan	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Jovel Rojas Gamboa	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Bryan Hidalgo Delgado	Presente
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Maria Mayela Morera Ávila	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Gabriel Jiménez Durán	Ausente justificado
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Peter Zeledón Méndez	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Maria de los Ángeles Montero Campos	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Oscar Meza Guzmán	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Adriana Ibarra Vargas	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

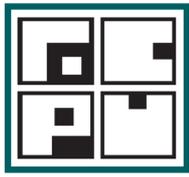
Ingenieros Topógrafos	Ing. David Canto Oreamuno	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Rafael Mauricio Villalta Vargas	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Rodolfo Arguello Rodríguez	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Méndez Murillo	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dra. Silvia Coto Mora	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Andrea Azofeifa Flores	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Laura Flores Gutiérrez	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dr. Walter Rodríguez Abarca	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Oscar Roberto Quesada Pacheco	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos		
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Ausente justificado
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Profesionales en Nutrición	Dra. Mally Vásquez Carvajal	Presente
Psicólogos	Dra. Shirley León Jiménez	Ausente justificado
Psicólogos	Licda. Ingrid Arias Trejos	Ausente justificado
Químicos	Máster Noemy Quiros Bustos	Presente
Químicos		
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Lcda. Sara Flores Valverde	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dr. Ítalo Ferra Fallas	Presente
Profesionales en Criminología	Licda. Cristina Cambroneró Sandi	Ausente justificado
Profesionales en Criminología		
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Alberto José Durán Soto	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Roció Quirós Gómez	Ausente
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Terapeutas	Lic. Carlos Calderón Mora	Ausente justificado
Terapeutas		Presente
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	

Representantes del Comité Permanente:



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente
	Máster Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
	Dr. Alexander Chaves Campos	Ausente justificado
Consejo Nacional de Concesiones	Lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Ing. Sofia García Romero	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Silvia Coto Mora	Presente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 20 Colegios Profesionales al ser las xxxx horas se procede a abrir la sesión ordinaria CP-05-2024 modalidad presencial, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-05-2024 a los señores miembros del Comité Permanente.

Artículo II aprobación del orden del día.

AGENDA :

Artículo I Comprobación de quórum

Artículo II aprobación del orden del día

Artículo III Correspondencia

Artículo IV Presidencia

4. 1 Aprobación de la propuesta del Presupuesto 2024 a cargo de la Dra. Andrea Azofeifa Flores.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

5.1 Comisiones y asistencia de representantes ante Organismos a cargo del Lic. Roy Cordero Loiza.

Artículo VI Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones

6.1 Entrega de Informe del Señor Juan Carlos Male Madrigal representante ante el Consejo

Nacional de Concesiones.

6.2 Cambio en la Ley del Sistema Nacional para la Calidad- Representación de la Federación en

el ECA a cargo de la Ing. Sofia García Romero

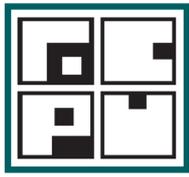
Artículo VII Asuntos Varios

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Eléctricos solicita incluir tema sobre la nota que enviaron del Hospital de Cartago para hacer una ampliación de tiempo para el pronunciamiento.

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-05-2024.

Acuerdo CP-05-01-2024: Aprobar la agenda CP-05-2024. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Correspondencia



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

FECHA	# DOC	SUSCRIBE	ASUNTO
10 de abril del 2024	ARSP-OF-251-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	Solicitud de intercambio de información con el Ministerio de Hacienda en el marco del proyecto de Hacienda Digital
18 de abril del 2024	CMV-P-002-2024	COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS	Solicitan se interpongan los buenos oficios de la FECOPROU, sus delegados y las presidencias de los colegios miembros para poder conocer y consensuar la posición de cada colegio al respecto así como la argumentación que la sustente, para facilidad de todos y fortalecimiento del sector profesional del país como un bloque.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

CMV P-002-2024
18 de abril del 2024



Comité Ejecutivo
Comité Permanente
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
Asunto: Proyecto Hacienda Digital

Estimados Sres. y Sras.

Reciban un cordial saludo de parte del Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica deseándole lo mejor en sus gestiones. Comparto con ustedes el oficio **ARSP-OF-251-2024** **Solicitud de intercambio de información con el Ministerio de Hacienda en el marco del proyecto de Hacienda Digital** enviado a nuestro Colegio en el pasado reciente.

Solicito respetuosamente que dicho oficio se conozca mediante la FECOPROU y se comporta con todas las presidencias de los colegios miembros para conocer como manejarán el tema. Es importante señalar que este gobierno tiene una agenda de modernización y digitalización de diferentes procesos, no sólo el de Hacienda Digital y lo que señalan en el oficio adjunto; sino también por ejemplo, el proyecto de interoperabilidad digital dentro del Sistema de Salud (uno de los proyectos impulsados por el Comité Asesor Técnico en Salud Digital) y la receta digital de los profesionales en sector salud.

Si bien es cierto la información que solicitan se les comparta es pública y se encuentra visible en el sitio web de nuestra institución, la misma no ha sido suministrada por nuestros colegiados para este fin en particular.

Agradezco de antemano se interpongan los buenos oficios de la FECOPROU, sus delegados y las presidencias de los colegios miembros para poder conocer y consensuar la posición de cada colegio al respecto así como la argumentación que la sustente, para facilidad de todos y fortalecimiento del sector profesional del país como un bloque.

Agradeciéndole de antemano la colaboración al respecto y la prontitud en su respuesta, se despide atentamente,

SILVIA ELENA
COTO MORA
(FIRMA)

Arrendo digitalmente por
SILVIA ELENA COTO MORA
(FIRMA)
Fecha: 2024/04/18 10:51
/0010/

Dra. Silvia Coto Mora

Presidente Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica

1010
E.E. Secretaría Administrativa
Aribi

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “de parte del Colegio de Médicos Veterinarios les enviamos un oficio, un pequeño resumen, el Colegio de Médicos Veterinarios recibe una solicitud de parte del de la Dirección General de Servicio Civil, donde nos consultan si tenemos anuencia a compartir información de nuestros colegiados sobre su estatus, su número de cédula, número de colegiado y si están activos o inactivos, con el fin de que si sale en concurso un puesto a través de la Dirección del Servicio Civil, el Servicio Civil pueda más fácilmente constatar que esta persona está debidamente colegiado y que puede optar por ese puesto, si bien es cierto esa información la tenemos pública en nuestra página web, ellos hacen el planteamiento donde consultan si hay anuencia para tener como un módulo de consulta directa. Nosotros desde la Junta Directiva del Colegio le hicimos la consulta a la asesoría legal y lo que nos propuso fue que lo trajéramos ante la Federación para conocer cómo se iba a manejar, probablemente, si no les ha llegado a todos los Colegios, les va a llegar en cualquier momento. En el caso también de los Colegios del sector salud también nos va a llegar información solicitando este acceso, porque vienen otros proyectos digitales, como la receta digital y otras cuestiones donde quieren tener acceso a esta información para poder validar que los profesionales, tanto que escriben como que despachan, están debidamente habilitados para poder hacerlo, me pareció que era importante que esto se pusiera en conocimiento de todos los Colegios, que en los Colegios que no lo habían visto puedan verlo, que estén enterados que en cualquier momento les van a hacer la consulta, la idea es que nos contesten a través de la Federación, como es que piensan manejarlo para que este Comité decida si consensuamos un abordaje similar o si cada quien decide hacerlo de manera independiente, el documento, el oficio ARSP-251-2024, este fue el oficio que envió el Ministerio de Hacienda solicitando ese intercambio de información, en el marco del proyecto de Hacienda Digital con el Colegio de Médicos Veterinarios, que se los compartí para que sea el ejemplo y después está el oficio que enviamos nosotros como Colegio de Médicos Veterinarios, que es el CMV-P002-2024 donde solicitamos muy respetuosamente que se interpongan los buenos oficios de la Federación, sus delegados y presidentes de los Colegios miembros para conocer y consensuar la posición de cada Colegio al respecto, así como la argumentación que se vaya a utilizar para sustentarlo, para facilidad de todos y el fortalecimiento del sector profesional en el país como un bloque, esto porque en algunos casos la argumentación que algunos Colegios pueden brindar es que, por ejemplo, que a pesar de que su Ley Orgánica los obliga a tener esto de acceso al público tal vez tienen una reglamentación interna que no permite que se comparta ciertas cosas, entonces la parte de la argumentación también es importante, porque yo creo que tal vez lo que un Colegio argumenta, tal vez otro Colegio no lo conozca y le puede servir también para utilizar, esta es la intención de esos dos oficios, en el caso del primer oficio se toma nota, nada más que es conocimiento de ustedes, y en el caso del segundo oficio sí sería que este Comité apruebe y acoja la solicitud de nuestra parte para que se haga la consulta a través de todas las presidencias con el seguimiento de los delegados y se traiga

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

de nuevo la respuesta a este comité para decidir cómo se va a abordar, la propuesta de acuerdo sería: acoger la solicitud del planteada en el oficio. CMV-P002-2024 suscrita por el Colegio de Médicos Veterinarios para que se interpongan los buenos oficios de la Federación, sus delegados y las presidencias de los Colegios miembros para conocer y consensuar la posición de cada Colegio, al respecto de la solicitud de intercambio de información con el Ministerio de Hacienda para el marco del proyecto de Hacienda Digital, así como la argumentación que la sustente para facilidad de todos, el fortalecimiento del sector profesional del país como un bloque y sea conocida en la próxima sesión de este Comité Permanente, se abre el espacio si alguien quiere referirse al tema”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología manifiesta “respecto a esta propuesta yo creo que algo que en el pasado ha carecido esta Federación es que realmente frente a instituciones públicas y sobre todo a nivel de gobierno central, la Federación se convierta en un referente necesario para consultas y criterios, en otras palabras este tipo de apertura de compartir información es necesario para crear un ente articulador, que lo es la Federación en relación a los Colegios Profesionales, el poder tener una actitud positiva de intercambio de información, de fortalecer realmente la transparencia, sobre todo el ejercicio profesional, me parece que es una sana tarea, entendiendo que cada Colegio por su ley constitutiva, tiene también una normativa particular y ellos sabrán hasta dónde se puede llegar, pero sí me parece importante articular esfuerzos donde se demuestre que efectivamente la Federación es un ente articulado, facilitador de información y que en alguna medida es un ente que realmente es necesario para un juego democrático como el que tenemos en Costa Rica.”

La Dra. Ana Cecilia Chávez Quirós del Colegio de Biólogos indica “nosotros recibimos esta solicitud hace como dos meses y hemos ido avanzando en el proceso, ya nos reunimos con los personeros de Hacienda, del Registro Civil y también participó la Contraloría y ahí tuvimos oportunidad de recibir qué es exactamente lo que ellos necesitan y el acceso, nosotros ahorita estamos en proceso de renovación de la plataforma de colegiados, pero para ellos estuvo bien la información que nosotros podríamos proveer, porque esto lleva todo un proceso que es como a final de año más o menos que se va a ir ya implementando, yo creo que todos tenemos tiempo para estas reuniones y es información muy básica lo que ellos requieren, igual bajo consulta de nuestro departamento legal no hay ningún problema para participar.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras indica “únicamente una observación para que en el acuerdo se indique el tiempo para presentarlo en la sesión de mayo”.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

El Bach. Bryan Hidalgo Delgado del Colegio de Físicos indica “a nosotros también nos habían contactado, creo que era como desde septiembre del año pasado, igual habíamos tenido la reunión y bueno a nosotros lo que nos solicitaron porque nosotros sí tenemos la base de datos, habíamos actualizado la página del Colegio de Físicos el año anterior, a inicios de año y si lo que solicitan es algo un poco más técnico para que sea en tiempo real, o por lo menos así nos lo solicitaron a nosotros, entonces nosotros hicimos la consulta con el informático que nos había hecho la página y nos decía que un **API** podría estar costando como mil dólares con respecto a lo que ya se tenía, entonces una de las consultas que queríamos hacer con ellos, justamente con la Dirección General de Servicio Civil, porque no sabemos si esos costos van a ser mitad-mitad o si van a hacer ellos, o cómo está el asunto, el hecho de que sea una solicitud así, nada más que aparece y ellos dicen que es muy fácil, es muy poquito, pero si es un costo importante más para nosotros, por ejemplo que es un Colegio muy pequeño, entonces sí por ahí para mencionar costos.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “sí, eso tiene sus cuestiones, en el caso de nosotros acá se había hecho como un módulo de consulta, que era únicamente consulta de nuestra base de datos que se actualiza en tiempo real para el SENASA, pero sí, como decís, si ellos tienen que enlazarse y eso implica **un API**, eso implica un costo adicional, ningún Colegio tendría por qué estar incurriendo en eso, es información pública, lo pueden hacer a pie.”

El Lic. William Méndez Garita del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales indica “con gusto le traslado a la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales la solicitud que se está haciendo para que ellos se pronuncien sobre el fondo, pero me quito el sombrero de representante de Ciencias Políticas y me pongo el de delegado de la Federación en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, para decir que hay cosas que huelen muy rico, que huelen a un perfume delicioso, pero por detrás esto que nos está pidiendo el Ministerio de Hacienda, huele mal y desde hace varios años para atrás varias instituciones del Estado que están muy interesadas entre los datos de todos los agremiados de todos los Colegios Profesionales y no necesariamente es para darnos un bono en diciembre, por qué en el caso de Abogados y notarios, para poner un ejemplo, no hablo en nombre de don Francisco, que es el representante, el Presidente del Colegio de Abogados, pero yo tengo amigos abogados que han sido perseguidos por el Ministerio de Hacienda, por el Ministerio de Trabajo, por la Caja de Seguro Social, entonces, cuando una institución solicita estos datos yo tengo que pensar en el peor de los escenarios y no en las bondades que podría traer eso y siempre en cierta manera, tengo que también verificar muy concienzudamente si esos datos, aunque estén en una página abierta al público, yo los puedo suministrar, aunque estén en una página pública y ya esta es otra parte de la discusión que cada asesor legal

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

o consejero de los Colegios tendrán que lidiar con la respuesta a esto, entonces me preocupa, se los digo con toda la confianza que les tengo, que esto tenga una finalidad muy diferente a la forma en la que nos lo están planteando.”

El CPI Juan Carles Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “nosotros tenemos la consulta pública con número de registro profesional, recuerden que ya tenemos factura electrónica para enviar y para recibir y ahorita estábamos comentando nosotros de que será solo para temas de servicio civil, yo no soy liberacionista, pero Pepe decía: “mírala” hay que tener mucho cuidado con que nos puedan cruzar, porque tampoco vamos a vender a todos los colegiados.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “sí, ciertamente eso fue una de las cosas que apuntaba nuestro asesor legal cuando recibimos la nota y él decía justamente que en el caso por ejemplo, los Médicos Veterinarios, si estamos en la obligación, la información es pública, de quién es el Médico Veterinario, que número de colegiado le corresponde y cuál es su número de cédula, nombre, apellidos y si regenta algún establecimiento, cual establecimiento regenta, eso sí es público y cualquiera lo puede consultar, sin embargo, igual como él decía, existe el mecanismo para que ellos puedan hacer la consulta a pie, entonces si hay que tener malicia indígena como decían los abuelos, de si realmente se va a usar solamente para eso, porque también una vez que le damos la información, difícilmente después podemos recuperarla, yo creo que tenemos que ser muy cautos en el uso y el compartir esa información y además está el otro aspecto que es que el colegiado comparte su información con cada uno de sus Colegios Profesionales para fines muy específicos y la PROA nos prohíbe utilizarlo para otros fines que no sean en los que existe el consentimiento previo, entonces eso es muy importante también tenerlo a mano en todos y en el caso de los Colegios que ya han tenido las reuniones previas, en la nota nos manden todo ese insumo, para que en la próxima sesión del Comité Permanente podamos armar una respuesta que nos sirva de repente a todos los que la quieran usar. Acogiendo la observación que decía doña Ernestina les pondría si lo tienen a bien la próxima sesión del Comité Permanente a finales de mayo, entonces yo pediría que tengamos las respuestas por lo menos una semana antes, les parece que pongamos como fecha límite para recibir las respuestas el 17 de mayo, para que ya podamos, incluso nosotros en la semana que tenemos la reunión del ejecutivo ya tengamos ojalá todas las respuestas, para traer al Comité permanente todas las respuestas con una propuesta de redacción ya adelantada.

Suficientemente discutida la propuesta se procede con la votación.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-05-02-2024: Acoger la solicitud del colegio de médicos veterinarios mediante su oficio planteada por su oficio CMV-P002-2024. Para que se interpongan los buenos oficios de la federación, sus delegados y las presidencias de los colegios miembros. Para poder conocer y consensuar la posición de cada Colegio al respecto de la solicitud de intercambio de información solicitada por el Ministerio de Hacienda en el marco del proyecto de Hacienda digital, así como la posición y la argumentación de cada Colegio y la argumentación que la sustente para facilidad de todos y el fortalecimiento del sector profesional del país como un bloque y que sean enviadas antes del 17/05/2024 para ser conocidas en la próxima sesión del Comité Permanente del 29/05/2024 APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo IV Presidencia

4. 1 Aprobación de la propuesta del Presupuesto 2024 a cargo de la Dra. Andrea Azofeifa Flores.

La Dra. Silvia Coto Mora indica “en el artículo cuarto de la presidencia, la Dra. Azofeifa va a presentar la propuesta del presupuesto 2024, aquí nada más señalar un punto importante previo a que Andrea haga la presentación, hay un rubro que tiene que ver con CEPUCA, que es la Confederación de Federaciones de Colegios Profesionales a nivel de Centroamérica, ese rubro está ahí contemplado, pero no se ha venido utilizando porque eso está inactivo, sin embargo, una de las intenciones de este comité es reactivarlo, en la sesión pasada acordamos que se instruya a esta presidencia para que inicie con las gestiones, es importante nada más que sepan que está ahí y que no se había usado por estas razones, pero que es importante que quede contemplado. Le cedo la palabra a la Dra. Andrea Azofeifa.

La Dra. Andrea Azofeifa Flores indica “ buenas noches procedo con la presentación del presupuesto 2024.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



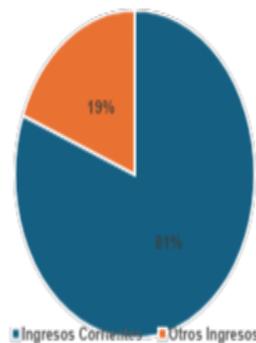
Presupuesto Ordinario 2024

Presupuesto de Ingresos 2024

Descripción	Monto	Porcentaje
Ingresos Corrientes	₡ 33,228,204.00	81%
Cuota de Colegios Afiliados	₡ 33,228,204.00	81%
Otros Ingresos	₡ 7,867,900.00	19%
Intereses de Inversiones	₡ 5,367,900.00	13%
Donación Aniversario	₡ 2,500,000.00	6%
Ingresos Totales	₡ 41,096,104.00	100%



Porcentaje de Ingresos





Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Nuestros principales ingresos, son los principales supuestos que vamos a tener en este 2024.

Las cuotas de Colegios afiliados las cuales se mantiene en el mismo monto, hay que recordar que esto no se ha cambiado desde el 2016, es el mismo panorama y lo de las inversiones que tenemos un promedio en inversiones en colones de un 7.4% y en dólares de un 3.9% que eso tampoco ha variado mucho.

Las donaciones de aniversario, estas donaciones de aniversario estamos haciendo un supuesto de que vamos a obtener de sus Colegios Profesionales alrededor de dos millones y medio de colones, para qué nos colaboren por nuestro 58 aniversario.

El presupuesto de ingresos del 2024 se basa en los ingresos Corrientes de ₡33.228.204 (treinta y tres millones doscientos veintiocho mil doscientos cuatro colones) eso es nuestro gran porcentaje en cuanto a ingresos que es del 81%.

Luego los otros ingresos van a ser un supuesto de ₡7.867.900 (siete millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos colones) para un 19% de en cuanto a ingresos, ahí es donde tenemos lo de las donaciones del aniversario y los intereses de las inversiones,

Vamos a tener unos ingresos totales de ₡41. 096.004 (cuarenta y un millones noventa y seis mil ciento cuatro colones) vean lo importante que son las cuotas de cada uno de los de los Colegios afiliados.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Presupuesto de Egresos 2024

Descripción	Presupuesto	Porcentaje
Servicios Personales	₡ 14,541,113.73	35.4%
Salarios ordinarios y Extraordinarios	10,265,408.00	25.0%
Cargas Sociales CCSS	2,737,784.31	6.7%
Aguinaldo	855,450.67	2.1%
Prestaciones Legales	132,470.75	0.3%
Servicio Mensajería	470,000.00	1.1%
Póliza de Riesgos del Trabajo	80,000.00	0.2%
Materiales y Suministros	₡ 1,050,000.00	2.6%
Materiales y Útiles de Oficina	1,000,000.00	2.4%
Impresión Encuadernación y Otros	50,000.00	0.1%
Servicios Profesionales	₡ 2,100,000.00	5.1%
Honorarios de Abogados	750,000.00	1.8%
Servicios Gestión y Apoyo	1,350,000.00	3.3%

Presupuesto de Egresos 2024

Gastos de Operación	₡ 19,809,337.25	48.2%
Actividades Protocolo Sociales	1,000,000.00	2.4%
Actividad de Comisiones	623,375.40	1.5%
Servicio de Alimentación	5,000,000.00	12.2%
Actividad de Aniversario	2,500,000.00	6.1%
Comunicación e Innovaciones	4,985,961.85	12.1%
Asesorías y Otros	1,000,000.00	2.4%
Tecnologías de Información y Capacitación	3,500,000.00	8.5%
Licencias y software	1,200,000.00	2.9%
Transporte y Comunicación	₡ 3,345,653.02	8.1%
Servicio Telecomunicaciones (Internet- teléfono)	1,300,000.00	3.2%
Transporte local y Viáticos	350,000.00	0.9%
Publicaciones e Información	945,653.02	2.3%
Cuotas Organismos Internacionales	750,000.00	1.8%
Gastos Financieros	₡ 250,000.00	0.6%
Comisiones bancarias	250,000.00	0.6%
Total de Egresos	41,096,104.00	100.0%

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

En los egresos prácticamente en los supuestos que tenemos, serían los salarios ordinarios y los extraordinarios, más que todo lo que es administrativo, lo que son cargas sociales.

Los gastos generales sin crecimiento igual desde el 2016, prácticamente estamos como congelados.

En cuanto a lo que son comisiones bancarias, se mantiene el mismo monto porque eso no ha habido variación del 2016.

El presupuesto de egresos en este 2024 en cuanto a lo que son servicios profesionales, vamos a tener un ingreso de ₡14 541 113 (catorce millones quinientos cuarenta y un mil ciento trece colones) para un 35.4%, ahí pueden ver todo lo que son cargas sociales, los aginados, las prestaciones legales y las pólizas, todo lo de ley.

Los materiales y suministros vamos a tener ₡1 050 000 (un millón cincuenta mil colones) que es apenas un 2.6%.

Lo que son servicios profesionales tanto de honorarios de abogados y todo lo que son los servicios de gestiones y apoyo, como la parte de del contador para tener un 5% para ₡2.100.000 (dos millones cien mil colones)

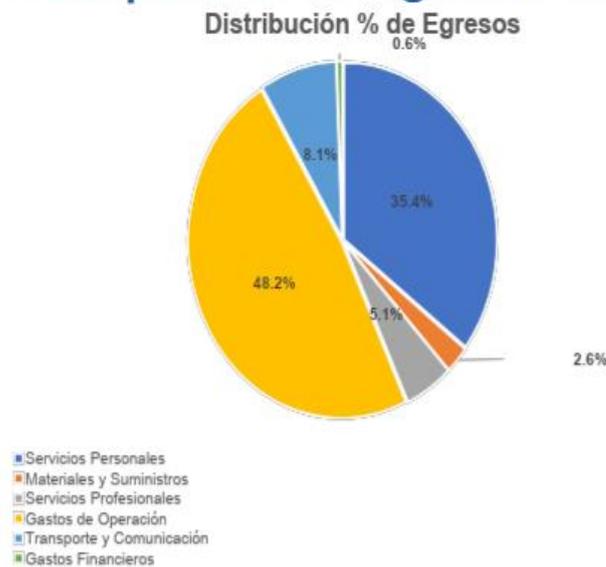
En cuanto a los egresos y los gastos de operación, que ese es nuestro porcentaje mayor serían ₡19.809 .337.25 (diecinueve millones ochocientos nueve mil trescientos treinta y siete colones con veinticinco céntimos) para un porcentaje del 48.2%.

Acá vamos a tener variaciones en cuanto al presupuesto del año pasado, no tanto en cifras, sino en títulos de gastos como es el de comunicaciones e innovaciones, porque queremos invertir más en lo que es la comunicación y lo que queremos hacer; que la Federación sea el ente el cual sea consultado por los diferentes tipos de profesionales en Costa Rica.

Luego en cuanto lo que es transporte y comunicación, tenemos un monto de ₡3. 345. 653 (tres millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres colones) para un 8.1%. En cuanto lo que son los gastos financieros, que son las comisiones bancarias vamos a tener ₡250. 000 (doscientos cincuenta mil colones) para un 0.6%. entonces los nosotros egresos estarían en ₡41. 096.104 (cuarenta y un millones noventa y seis mil ciento cuatro colones)

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Presupuesto de Egresos 2024



Aquí lo pueden ver en el gráfico donde nuestros egresos la mayor cantidad es la parte de gastos de operación, que son 48.2% acá lo tenemos, cualquier consulta, cualquier comentario.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de profesionales en Nutrición indica “solo una duda, el año pasado nosotros gastamos calculo que más de cuatro millones un poco más, en lo que fue la empresa que nos proveía la información de la Asamblea Legislativa, quería saber a dónde se destinó o si es que se va a contratar de nuevo otra empresa que nos de este servicio.”

La Dra. Andrea Azofeifa Flores manifiesta “este Comité lo que quiere es fortalecer la parte de comunicación y estamos pensando que ese profesional que maneje la parte de comunicación, también nos ayude con lo que es el lobby legislativo, lo vemos como monitoreo legislativo para no hacerle un lobby, entonces es parte de lo que son nuestros objetivos en cuanto a lo que es el Comité Ejecutivo,

La Dra. Silvia Coto Mora indica “también, nada más tener claro que este Comité tomó un acuerdo para suspender el pago de los servicios de esa empresa de monitoreo legislativo y se tomó un acuerdo para que se creara a través de una comisión el perfil de la persona que podía realizar estas funciones y que más bien ese dinero se destinará ahí, en lo que

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

señalaba Andrea, que fue la última reunión que tuvo el Comité Ejecutivo la semana pasada, lo que hablábamos era de eso, en vez de pensar en contratar un pasante o una persona medio tiempo para que hiciera solo el monitoreo legislativo, que era lo que inicialmente se había pensado y en virtud de que también este Comité acuerpan la necesidad de que la Federación tenga muchísimo más visibilización, mucho mayor posicionamiento mediático y demás, que probablemente una posibilidad podía ser más bien hablar con esta comisión que había quedado a cargo de esto, ver si ellos ya habían adelantado algo en el perfil o no y si no tenían eso adelantado, más bien proponerle a este Comité que el perfil se elabore, para un comunicador institucional, que dentro de sus tareas, ese comunicador se le asigne que realice monitoreo legislativo, ahí mataríamos dos pájaros de un solo tiro, podríamos pedirle a estas personas, si fuera el caso que el Comité así lo decida, que nos genere una estrategia de comunicación alineada con los objetivos que tiene la Federación y el deseo que tenía este Comité y de paso, entre sus tareas le asignemos la parte del monitoreo legislativo y ahí quede cubierto.”

El Bach. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Bibliotecólogos manifiesta “yo no quería opinar, pero sí me preocupa mucho que tenga esa persona ese perfil tan amplio, le estamos pidiendo que acomode la oficina, la limpie, etcétera y a mí eso me preocupa, porque siempre tiene un nivel de especialización y si tiene muchas tareas va a ser difícil que cumpla con todas, menos en medio tiempo, para que se evalúe que hay un nivel de especialización que se requiere, claro, lo ideal sería que pudiéramos tener no una, sino dos personas a tiempo completo para atender esa situación, pero hay una situación de limitación presupuestaria que lo impide, pero reitero me preocupa que el perfil sea tan amplio y tan ambicioso que no nos ayude a lograr el objetivo”

La Dra. Laura Flores del Colegio de Médicos Veterinarios expresa “no es inalcanzable ya el Colegio de Médicos Veterinarios tuvo un periodista con ese perfil, el cual nos hacía todo el chequeo de medios, el lobby legislativo, revisaba todo y también nos ayudaba con toda la parte informativa propiamente del Colegio, yo no creo que esté tan lejos de eso, lo que tenemos es que implementarlo para poder llegar a tener a una persona así y que sepa específicamente que es lo que queremos.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ciertamente es totalmente válida tu preocupación José Pablo, creo que lo más importante primero es que en el pasado se requería los servicios específicos de empresas que hicieran ese monitoreo legislativo, porque tenían que estar presentes adentro de la Asamblea Legislativa y ahora existen otros mecanismos en tiempo real que facilita muchísimo más ese monitoreo legislativo y que lo pueden realizar de manera de forma remota, pero ciertamente también existen periodistas que tienen hoy especialización en el campo de la comunicación política que pueden también no solamente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

realizar, tener las potestades o las habilidades, los recursos y la formación para generar una estrategia de comunicación para la Federación, sino que también pueden colaborar en lo que es del manejo de la comunicación política, que ya tiene otro tinte totalmente diferente donde tiene que haber muchas veces, pues una colocación muy específica del mensaje en ciertas formas, de manera tal que se puedan buscar los aliados estratégicos que se necesitan para llevar a buen puerto las iniciativas. Lo otro que es muy importante que usted señale y que yo creo que les dejaría como inquietud a todos para que lo lleven a sus Colegios y que en el momento en que yo me empiece a reunir con las presidencias también se los voy a hacer ver, es lo que hablamos en la comisión, en la sesión del Comité pasado, que es el contenido presupuestario, la Federación está en una situación en la que los Colegios Profesionales van pagando mes a mes, y eso nos genera muy poco flujo de caja para que podamos disponer para proyectos, imagínese que por ejemplo, lo del Congreso fue solicitado apelando a la buena voluntad de los Colegios que quisieran dar una cuota extraordinaria, como bien lo señaló Andrea y también la cuota no se actualiza desde el 2017, creo que ahí a futuro le vamos a pedir tal vez auxilio a los compañeros del Colegio de Ciencias Económicas para que nos ayuden a traer a este Comité un replanteamiento de una nueva fórmula que permita actualizar cómo se elabora la cuota y cómo la logramos traer a tiempo presente, porque sinceramente, no podemos hacer chocolate sin cacao, si queremos todos los Colegios beneficiarnos también de las grandes cosas que aporta la colectividad, necesitamos que esa colectividad tenga también recursos y presupuesto para poder hacer y poder tener entregables, ver productos palpables, visibles y que logremos entonces los objetivos. Yo creo que más allá del perfil, si es amplio o no es amplio, hay que dejar muy claro, cuáles van a ser los objetivos y los entregables que le vamos a pedir a la persona en ese puesto, porque podemos tener un perfil muy amplio, pero si reducimos eso a objetivos muy claros y puntuales, esa persona tiene una hoja de ruta y un plan de trabajo que tiene que montarse sobre eso, yo creo que sí lo podemos lograr.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica “en el 2022, si no me equivoco, aquí me recuerdan, se acordó un plan estratégico para la Federación y en el 2023 por múltiples razones, una de ellas fue que nos consumió mucho el tiempo el tema del Congreso, yo creo que nos faltó el poder estar ligando en qué medida las partidas del presupuesto responden a los objetivos estratégicos, yo propongo aquí que valoremos como una moción a futuro que las siguientes veces que se presente un presupuesto se pueda relacionar el plan estratégico o los objetivos del plan estratégico con las partidas, para efectos de ver en qué medida el presupuesto aprobado está respondiendo al plan estratégico, de lo contrario nos vamos mucho en la parte de la carpintería, gastos de operación que es válido, pero en cuanto responde eso a los objetivos del plan estratégico, me parece que es mucho más valioso, esa sería la propuesta.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “justamente esa es una de las cosas que en la sesión del ejecutivo estábamos viendo el plan estratégico, por donde íbamos, para darle seguimiento, ya se había adelantado una parte y una de las cosas que quedaban del plan estratégico era la parte de fortalecer la proyección de la Federación para facilitar, fomentar y potenciar el accionar de los Colegios Profesionales y entre las metas es lograr establecer una estrategia de comunicación, un plan de comunicación, ahí también hablamos sobre los posicionamientos que tenemos que buscar, lugar en redes sociales y todo eso, pero para llegar a esa parte necesitamos tener el profesional que se dedique a eso ya adentro, colaborando para nosotros y luego la otra parte es lo que don Mariano mencionó también de la importancia de rescatar la capacidad de la Federación para articular cualquier intercambio de información y gestión del conocimiento entre los diferentes Colegios y como referentes de consulta. Ahí también es muy importante un tema que vamos a tocar ahora, que es también en la parte de las representaciones que tienen la FECOPROU dentro de las instancias a donde tenemos una silla, porque también si tenemos gente representándonos ahí, pero no está viajando la comunicación en dos vías, es como que no tuviéramos a nadie ahí, necesitamos no solamente la asistencia de estas personas a esas mesas, sino que también trasladen a este Comité la información y las actualizaciones de lo que se está hablando y se está discutiendo, bueno, eso nada más como para retomar, que es una de las cosas que tenemos, que hemos buscado también la iniciativa nuestra como Comité Ejecutivo vaya alineado también al plan estratégico que se proyectó hasta el 2027.”

La Dra. Andrea Azofeifa Flores Colegio de Médicos Veterinarios indica “es muy importante cuando ustedes ven ese presupuesto, que ese presupuesto se lleva haciendo ese machote desde el 2016, el mismo, imagínese que el rubro que ahora vemos como comunicación e innovaciones tenía un nombre que se llamaba imprevistos e innovación, para mí imprevistos es que me se me quiebre no sé un lapicero o un vaso como ahora, entonces imagínese que le hicimos las retrospectivas, nos fuimos hasta el 2016 para ver cómo eran los presupuestos de 2016 y vienen exactamente iguales hasta la actualidad, yo siento que debemos cambiar la mentalidad, tenemos 58 años de existir como Federación, no nos posicionamos como los referentes de consulta, para mí eso es una barbaridad que en nuestro país no nos tomen como los mejores profesionales para poderles consultar algo, este Comité Ejecutivo quiere dar esa innovación, que en realidad sea esa innovación y no la improvisación y los imprevistos de la comunicación, es muy gratificante que tengamos 22 Colegios hoy presentes, pero necesitamos el compromiso de todos para que en esta Federación en realidad, nos tomen en cuenta como como referentes, es un compromiso de todos.”

El CPI Juan Carles Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “no creo que la carga de trabajo sea tan complicada para un profesional en esas áreas, medio tiempo

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

sería suficiente, lo otro en relación con las cuotas de los colegios, ya nosotros pasamos por donde asustan, dele las vueltas que quiera, el índice de precios al consumidor es lo más simple y lo más efectivo, es muy importante que se prepare, eso sí, pronto, porque por lo menos el Colegio de Contadores Privados en septiembre está presentando el presupuesto y para poder hacer un incremento y solicitarlo a la Asamblea, en cuanto a eso, sería conveniente tener la propuesta, creo que lo mucho a finales de Julio para enviarlo a los Colegios para que lo puedan incluir dentro del presupuesto, por lo menos en el nuestro, gracias.”

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de profesionales en Nutrición indica “ bueno, yo a diferencia de Juan Carlos, si se me pongo a pensar y lo comentaba por aquí ahora con el colega, si realmente nos alcanzará ese monto que son cuatrocientos veinte mil colones al mes para cubrir comunicación e innovación y aspectos legales, quería saber si hay alguna partida que pueda moverse para incrementar ese rubro, creo que sería importante reforzar lo que dice Juan Carlos, que por lo menos para el Colegio de Profesionales en Nutrición es importantísimo que se haga la solicitud de incremento de la mensualidad con tiempo, porque nosotros necesitamos aprobar el presupuesto en octubre, muchas gracias.”

La Dra. Andrea Azofeifa Flores Colegio de Médicos Veterinarios indica “importante, tenemos aquí un rubro que es el rubro de asesorías, ese es el que podemos manejar, va a ser nuestro comodín para poder fortalecerlo.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “suficientemente discutido se somete a votación el proyecto presupuesto presentado por este Comité Ejecutivo.”

Acuerdo CP-05-03-2024: Aprobar el presupuesto 2024. APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ les propongo que tomemos de una vez otro acuerdo, en la línea de lo que estaban externando todos, de la urgencia de conocer la modificación de las cuotas, yo creo que debe de salir como un acuerdo de este Comité, que estamos de acuerdo en que se modifique la cuota y después simplemente comunicarle a los Colegios, qué tan rápido don Juan Carlos podríamos tener la modificación, el traerlo a tiempo real con el IPC, si les parece compañeros y compañeras el acuerdo sería delegar en don Juan Carlos Malé como representante del Colegio de Contadores, que realice el con el cambio del IPC, la actualización de las cuotas de todos los Colegios y don Juan Carlos, usted me la hace llegar a más tardar el lunes de la otra semana y les propondría otra cosa, para no

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

esperarnos hasta la sesión del 29 de mayo, convocar de una vez una sesión extraordinaria de este Comité Permanente para que veamos ese tema único, la hacemos virtual y que todos veamos cómo quedó, lo aprobemos y de una vez salga para comunicar lo antes posible a los Colegios la actualización de la cuota.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica “quería hacer una contrapropuesta, que no hagamos una sesión extraordinaria para ver ese punto, sino que se nos presente, se nos envíe la fórmula y que tengamos la oportunidad de verlo en las Juntas Directivas y para mayo ya votarla, porque aunque sea virtual, siempre es un costo muy grande el reunir a todo el grupo para un solo punto, mejor que nos hagan llegar la propuesta y que lo podamos ver para la sesión de mayo.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “sí quisiera preguntarles y esto no va a ser como acuerdo nada más una votación para poder yo tener claro en la línea en la que va este equipo de trabajo. ¿Ustedes quieren que salga como un acuerdo de este Comité y de aquí simplemente se le comunice a los Colegios que esa es la nueva cuota o quieren que le consultemos a las Juntas? Y esto lo pregunto por una cuestión, hay que ver si vamos y preguntamos a nadie le gusta pagar más verdad, entonces yo no sé hasta dónde ir a preguntar es peor, si a veces es mejor pedir perdón que pedir permiso, pero quiero escucharlos porque de aquí al final es de donde sale la toma de decisiones.”

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas manifiesta “creo que le voy a caer mal a muchos y más a los Colegios grandes, desde el 2018 había una Comisión de Proyectos con el representante de hecho de este Colegio con el Dr. Alfonso, no sé cuánto en porcentaje podría subir el presupuesto con esa fórmula pero, no es justo que sí un Colegio tenga entradas de cien y otro colegio tenga entradas de cien mil que el Colegio que tiene cien pague dos colones y el Colegio que tiene cien mil pague dos mil, la proporción, el porcentaje del presupuesto de los Colegios grandes con relación a lo que pagan aquí o lo de lo que sé, colaboran aquí en la Federación es muy bajo, si se hace con eso que está diciendo, que posiblemente siempre se ha hecho así, es la forma más fácil, yo no soy nada financiero a mí pregúntenme de ojos, pero no me pregunten de eso, definitivamente las matemáticas son muy sencillas también, si no se hace un proyecto y yo no siento que se tenga que aumentar ya, se tiene que ir aumentando paulatinamente, se pueden llegar a negociaciones”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ don Francisco, aclaro y puede ser que sea una duda que tal vez tengan otros, los Colegios no pagan todos lo mismo.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas indica “No, yo sé que no, hay tres o cuatro diferentes cuotas, pero usted sí me escuchó bien, el porcentaje del presupuesto de cada Colegio en comparación a lo que se paga a la Federación es muy bajo, sería más justo que los Colegios grandes paguen proporcionalmente más.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “el cálculo en el que se basa esas cuotas o se basaron inicialmente iban proporcional a la cantidad de colegiados que cada Colegio Profesional tenía, dependiendo de su base gremial. Yo quisiera acotar una cosa porque ni siquiera es uno de los puntos de agenda, simplemente abrimos el espacio a la discusión dentro de todo el marco de respeto y escuchar a cada una de las partes, pero entendamos una cosa el cálculo y la fórmula por la que inicialmente se hicieron esas cuotas estaba basada en la población gremial de cada uno de esos Colegios Profesionales, entre más amplia la base del Colegio Profesional y con mayor antigüedad por supuesto que gradualmente iban pagando un poquito más, nosotros pagamos, no sé, treinta y tres mil colones, una cosa así al mes y sí, eso es un porcentaje ínfimo dentro de nuestro presupuesto y sí, yo sé cuánto es el porcentaje que hay destinado a la Federación dentro del presupuesto de un Colegio Profesional, porque este es el quinto año que ya a mí me toca estar en una presidencia, otros dos años que me tocó estar de tesorera me tocó elaborar el presupuesto, entonces sí, si bien es cierto un porcentaje ínfimo, no es tan poco justo decirle al más grande porque usted tenga un presupuesto enorme pague más, lo que tenemos es que decir de su base de población gremial donde usted percibe más o menos, porque si ustedes tienen no sé cuántos colegiados, dos mil, tres mil cinco mil no sé, dice mil cien, nosotros tenemos dos mil trescientos activos, somos un Colegio pequeño también, si nuestra base gremial crece, que al final esas cuotas y no es igual, por ejemplo, un colegio que tiene colegiatura obligatoria, que el que no lo tiene, tiene que ir en función de sus agremiados porque si no tiene la colegiatura obligatoria, pueden haber un millón de profesionales, pero no necesariamente esos están aportándole al Colegio, esas cuotas se habían calculado de esa forma, lo que está proponiendo don Juan Carlos con el IPC es que eso lo que hace cada cuota traerla a tiempo presente, que no se pierda la depreciación del colón, del poder adquisitivo del colón a lo largo de todos esos años, qué es lo que no se ha hecho por muchísimos años, en el 2017 se hizo alguna modificación, pero estoy segura que del 2017 para atrás probablemente habían pasado 20 años o más sin que se tocara esas cuotas, 30 años, imagínate, entonces es una propuesta inicial y es, como dice don Juan Carlos, probablemente la más práctica, sin embargo, con eso no quiero decir que sea necesariamente la más justa, porque ahí estamos tomando cómo se comportaba la población gremial, por ejemplo, del Colegio de Médicos Veterinarios hace veinte, treinta años que se incorporaban treinta colegas o veinte colegas al año y hoy en día se nos incorporan ciento veinte, hay un crecimiento también dentro de las poblaciones gremiales,

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ahora si quisiéramos algo fácil de calcular, como dice Juan Carlos, que no es física cuántica el IPC, que es lo más práctico, cuál sería la otra opción, ya entrar casi que en un estudio actuarial de las poblaciones y la de la distribución etaria de cada población, de cada Colegio Profesional para saber si a Ingenieros, se les van a morir en los próximos 10 años, el 10% o el 20% para hilar fino tendríamos muchísimo, ahora creo que lo principal acá es saber que esas cuotas se calcularon bajo esas premisas y lo que estaríamos haciendo es trayendo las cuotas a tiempo presente, utilizando esa misma lógica, los que han tenido más población y más ingresos han pagado más y los que hemos tenido menos hemos pagado un poquito menos.”

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas expresa “eso que usted está diciendo, es verdad hasta cierto punto, porque han pagado más, pero no proporcionalmente al número de agremiados, no se paga por el total de la agremiación, eso es a lo que yo voy, tenemos que ir aumentando gradualmente, al menos hasta cierto tope de los Colegios grandes, el número de colegiados que se toman en cuenta para pagar ese rubro, que no se le está tomando, lo que yo quiero dar a entender es que es importante que los Colegios grandes se les tome en cuenta más de sus agremiados para tomar la base y que cada seis meses o cada año se le suba quinientos o mil colones para subir esa base y hacer un estudio gradual y escalonado, es mejor hacer eso aunque se empieza a cobrar dentro de dos años a hacer ese cálculo que quien sabe la próxima junta Directiva si se va a encargar de eso, pero esa es mi propuesta y hacerles ver a los Colegios pequeños que sería bueno, porque creo que somos los mayoritarios, de que se hagan las cosas más equitativamente.”

El CPI Juan Carles Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados manifiesta “yo quisiera proponer una moción de orden, esto es un tema, apenas estamos medio conversando de hacer el cálculo de cuánto podría ser y a partir de ahí pensar en una propuesta para todos los Colegios, la moción de orden es que hagamos eso primero y después comenzamos a conversar todo lo demás.”

El Arq. Abel Castro Laurito del Colegio de Arquitectos indica “sí, coincido con Malé, básicamente no son excluyentes, se puede aprobar hoy el aumento en base al índice de precios al consumidor, y para que quede aprobado posteriormente esto que se está planteando, que tiene toda la lógica y que parece justo debe hacerse, pero como eso no se hace de la noche a la mañana estaríamos atrasando esa posibilidad de captar más ingresos para nosotros mismos, yo creo que ninguna de las dos son excluyentes, sencillamente que una es primero y la otra se someterá a análisis posterior y obviamente hay que actualizar todos esos datos.”

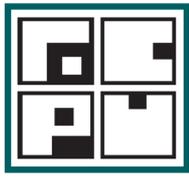
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “la propuesta sería : Instruir a don Juan Carlos Malé para que realice la actualización de las cuotas de cada Colegio Profesional con el IPC y la suministre a este Comité Ejecutivo a más tardar el 2 de mayo. Les propondría que hagamos una sesión de trabajo los que se puedan conectar para que veamos lo que nos envió don Juan Carlos, porque yo les digo que no nos esperemos hasta la siguiente sesión del Comité, es un tema sencillo, ustedes saben que yo trato de ser lo más ejecutivo posible a mí no me dejan mentir los compañeros la sesión que hicimos del Comité Ejecutivo, no me dejan mentir las compañeras de la sesión de Junta que hicimos el lunes, 1 hora, si vamos concretamente a eso, todo el mundo queda enterado, los que se puedan conectar, que no nos hagan radio zoom porque saben que el que hace el radio zoom yo lo saco de la sesión y no vota, así todo el mundo está enterado y podemos tomar decisiones para ver si hay que hacer alguna otro modificación sobre esa propuesta que ellos hacen, si de repente lo que se presente con el IPC es una cosa voladísima y no va a ser viable o si lo podemos aterrizar, se procede con la votación.”

El Bach. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Bibliotecólogos indica “yo no soy economista, no es mi campo, tal vez los compañeros del Colegio nos pueden ayudar, vea, nosotros estamos en un proceso deflacionario desde el año pasado, yo no soy especialista de economía, pero soy especialista en información y acabo de consultar el índice de precios del consumidor en el INEC y ha sido negativo del 034, es decir, en el primer trimestre del 2024 a descendido a menos 034 y esa va a ser la tendencia, estamos en un proceso deflacionario, se ha estancado, entonces pedir que se actualice con el índice de precios del consumidor es rebajar la cuota ,no significativamente, puede ser que sea cien colones pero realmente no sube.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “gracias, José Pablo, les parece entonces que cambiemos un poquito la propuesta, ponemos que el acuerdo sea que lo haga con el IPC u otra propuesta ahí el contador es el que sabe, es el experto en el tema y don Juan Carlos, pues nos explicará si el ejercicio que hizo con el IPC pues no era muy viable y nos lo enseña, pero encontró otro ejercicio, lo sometemos a votación por favor, suficientemente discutido.”

La Máster Georgina Jara Lemaire del Colegio de Licenciados y Profesores expresa “nada más por alusión porque Juan Carlos se va a llevar los datos y es importante que cuando tome las decisiones de cuál es el método que nos va a proponer, voy a responder un poco al compañero nada más para que se lleve la información, no es lo mismo atender a diez mil colegiados que atender a ochenta mil, no es lo mismo atender a una planilla de treinta que atender a una planilla de doscientos treinta, no es lo mismo atender una oficina, hay



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

que atender quince oficinas, atender a un centro de recreo que atender ocho centros de recreo, los servicios se multiplican y los gastos se multiplican, nada más estaría de acuerdo en el aumento porque todo aumenta, pero si fuese que se escoge, que es proporcional, me imagino que entonces COLYPRO tendría derecho a 5 votos, a 6 votos a más representaciones, me imagino yo, pero nada más fijarse en esos datos.”

Suficientemente discutido ya el tema lo someto a votación.

Acuerdo CP-05-04-2024: Instruir a don Juan Carlos Malé Madrigal para que realice la actualización de las cuotas de cada Colegio Profesional con el IPC u otra propuesta y la suministre al Comité Ejecutivo a más tardar el 02 de mayo. APROBADO POR MAYORIA.

La otra propuesta de acuerdo sería que se realice una sesión de trabajo del Comité Permanente el miércoles 8 de mayo a las 7:00 pm.

Acuerdo CP-05-05-2024: Aprobar la sesión trabajo virtual del Comité Permanente el miércoles 8 mayo a las 7:00 pm para conocer los insumos proporcionados por don Juan Carlos Malé con respecto a las cuotas de los Colegios. APROBADO POR MAYORIA

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

5.1 Comisiones y asistencia de representantes ante Organismos a cargo del Lic. Roy Cordero

Loaiza.

El Lic. Roy Cordero Loaiza del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “desde el Comité Ejecutivo y bueno propiamente de que estoy trabajando en la Comisión de Legislación, uno de los puntos más importantes que nosotros trabajamos, doña Tamara, que ya no está en el Comité, pero se trabajó un primer boceto, uno de los puntos más importantes que nosotros vimos, ahorita se ha tenido pues un mayor quórum, pero esto no era la regularidad que teníamos, parte de los compromisos importantes que se adquieren cuando el Colegio lo designa, o bien cuando es una representación y así lo dicta el Reglamento en la asistencia de las sesiones de este Comité Permanente, vamos entonces en esta vía, nosotros hemos estado trabajando en esto, le pedimos a Marianela la cantidad

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

de ausencias que han tenido y hemos encontrado que, por ejemplo, un representante en uno de los organismos que tenemos no se ha presentado ni a una sola sesión de las doce y tampoco ha remitido informes, es justamente esta parte de lo que nosotros como Comité Ejecutivo y en general la Federación requiere la comunicación entre ambas vías, obviamente que nosotros tengamos comunicación que está pasando por ejemplo en SINART, en el Consejo Nacional de Concesiones, en todos los espacios que nosotros tenemos incidencia y que eso sea comunicado de forma efectiva, estamos trabajando, y ya tenemos un primer borrador en lo que es la modificación al Reglamento en la Ley de orden y disciplina, ya que modificar la ley, es un trabajo sumamente grande, a continuación voy a presentar primero cuáles son las comisiones que actualmente están, estas sufrieron algunas modificaciones, ya que estaban conformadas por algunos miembros o compañeros que ya no son parte de la Federación, por si alguno está interesado en formar parte de alguna de ellas es bienvenido a colaborar.

INTEGRANTES COMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY
Objetivos: revisar y actuar sobre proyectos de Ley que afectan a los colegios Profesionales
Dra. Antonieta Muñoz Solís
MSc. Emmanuel Miranda Pérez
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón
Dra. Maria Bolaños Aguilar
Licda. Francini Barboza Topinng – continua (abogada COLYPRO)
Dr. Cristhian Cortes Salas
Lic. Johanna Acuña Loría REEMPLAZO QUEDA PENDIENTE
Dra. Paulette Arrieta Hernández
Máster Noemy Quirós Bustos subcoordinadora
Lic. Juan Luis León Blanco coordinador

La Máster Noemy Quirós Bustos indica “ en esta Comisión hay una serie de particularidades que me gustaría poder aclararles un poco y rápidamente, en realidad no es una Comisión que se esté reuniendo permanentemente, sino que hay momentos donde es necesario reuniones periódicas, digamos por asunto de que hay un momento en que un proyecto de ley pasa a la Asamblea Legislativa y es un proyecto de ley que afecta el desarrollo de los Colegios Profesionales, hay plazos donde puede ser que se sigue monitoreando, pero no se ve algún proyecto específico o que algunos como otra comisión que se conformó, pues específicamente ya se trabajan desde otra comisión, ahora bien, en esta comisión tenemos solamente 2 abogados, tenemos al coordinador, que es el Lic. Juan Luis León, y a la Licda. Francini Barbosa, entonces yo sí les invitaría a que si ustedes pueden consultar con los asesores legales de sus diferentes Colegios, si alguno o alguna desea participar de esta

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión de forma permanente es bienvenido, de verdad que eso sería para nosotros un honor. Eso en primera instancia y en segunda instancia comentarles un poco cuál ha sido la estrategia, ya que no todos somos abogados y abogadas, cuando es necesario, nosotros hemos convocado a los asesores legales de los diferentes Colegios Profesionales en conjunto con el director o directora ejecutiva, considerando que es estas dos figuras son las que tal vez manejan mejor la información, también hemos convocado en otras ocasiones reuniones con presidentes de los Colegios, específicamente para ver temas de algún proyecto de ley, se ha reaccionado a tiempo, hemos ido a la Asamblea Legislativa, hemos estado también preparando documentación, incluso apoyado acciones de inconstitucionalidad y demás y pues en ese sentido, esta Comisión tiene esa particularidad, lo que sí necesitamos es el apoyo de los asesores legales, pero comprendemos que no todos tienen uno de planta, entonces aquellos que tengan de planta y que gusten o por ejemplo, sin querer comprometer pero don William, es una persona muy valiosa que en algún momento podríamos tenerlo por ahí, para que lo piense y ni que decir don Francisco, pero yo sé que él tiene su agenda demasiado llena, en realidad creo que la Comisión ha trabajado desde ese punto de vista, como siempre, con una estrategia, desde un punto de vista legal que nos ayudan a preparar los asesores legales de los diferentes colegios, una estrategia más desde un punto de vista política y una estrategia de comunicación, esas tres estrategias son las que nos han permitido y nos han hecho tener buenos resultados y yo sí quería comentarlo para que se entienda un poco cómo es el trabajo de la Comisión, muchas gracias.”

El Dr. Jovel Rojas Gamboa del Colegio de Farmacéuticos manifiesta “es una solicitud de aclaración, además de que estoy recién incorporándome al Comité, quería consultar sobre el objetivo de esta comisión, es que aquí habla sobre el proyecto de ley que afectan a los profesionales, está hablando en forma general, el objetivo es en forma general a todos los profesionales o es exclusivo de los proyectos de ley que afectan a los Colegios Profesionales”

Se indica que es a los Colegios Profesionales.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

INTEGRANTES COMISIÓN DE SEDE
Objetivos: adquirir un inmueble para la Federación
Ing. Jose Ramón Molina Villalobos
Luis Cárdenas Bolaños
Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
CPI. Juan Carlos Male Madrigal

INTEGRANTES COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
Objetivos: Revisar y reformar la Ley y los Reglamentos de la Federación
Ing. Fernando Silesky' Guevara
Lic. Roy Cordero Loaiza
Dra. Ernestina Aguirre

Los integrantes de la Comisión de sede: José Ramón Molina, Luis Cárdenas Bolaños, doña Ana Cecilia Chávez y don Carlos Malé, son los cuatro que están y continúan.

Comisión de legislación, aquí se nos integra doña Ernestina Aguirre, don Fernando Silesky y mi persona, esta es la Comisión que está haciendo la revisión del Reglamento de Orden y Disciplina de la Federación, que próximamente, se llevará a discusión en el Comité Ejecutivo y posteriormente en el Permanente.

INTEGRANTES COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS
Objetivos: revisar atestados de Candidatos y Candidatas y el procedimiento de los nombramientos
Dr. Alexander Chaves Campos
Ing. Fernando Silesky Guevara
Lic. Roy Cordero Loaiza
Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos
Ing Rodolfo Argüello CPIC

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y aquí sí es importante que se tiene que hacer hoy un nombramiento de alguien que asuma porque está la compañera Marta del Colegio de Veterinarios y ya ella no está, en esta comisión está don Alexander Chávez, Fernando Silesky como coordinador, don José Ramón Molina y necesitamos a una persona. esta es una comisión que permanece bastante activa en la Comisión, que tiene que revisar todos los atestados de los concursos, que se realizan de los candidatos y todo lo que tiene que ver con el proceso de nombramientos en las diferentes instancias que la Federación tiene.

El ingeniero Rodolfo Arguello del Colegio de Profesionales en Informática y Computación se ofrece para participar de esta comisión.

INTEGRANTES COMISIÓN ASUNTOS CONESUP
Objetivos: seguimiento asuntos vinculados CONESUP
Dr. Sigifredo Aiza Campos mantener el contacto
Ing. Dinia Vega Díaz coordinador
Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos
Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños
Máster Patricia Rojas Figueredo

Los integrantes de la Comisión de Proyectos de Ley de CONESUP, el Dr. Sigfredo ya no está y Dinia Vega, ellos ya nos habían rendido informe y todas las observaciones, esta fue una Comisión que se creó y nos presentaron el informe el año pasado.

La Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos indica “ en relación a esta Comisión se había hecho la observación de que el proyecto de ley de CONESUP estaba detenido en la Asamblea, al ser que la Comisión se había reunido o se había conformado justamente para ver ese ese proyecto de ley, se creyó conveniente, dado que el proyecto no procedió en la Asamblea, no cerrar del todo la Comisión, sino modificarla a que fuera Comisión de Asuntos CONESUP, porque este no es el único proyecto, sino que hay otros asuntos que podrían ser abordados en la misma comisión entre los cuales está que todavía está vigente el de Ley de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados, hay uno que está ahí, que no sé si llegará a la necesidad de hacer algún reglamento y que tenga que ver con la Ley de Excepción para la Aplicación del Impuesto de Valor Agregado a la Educación Superior Privada, que me pasaron el dato que en esta semana ya pasó en segundo debate, probablemente habrá que hacer algún reglamento y no sé si llegará al CONESUP pero si fuera el caso que llega a CONESUP, de parte nuestra sería lógico también hacer ese análisis, por eso que no sea puntualmente seguir como el proyecto de

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Ley del CONESUP, sino asuntos CONESUP y en relación al Dr. Sigifredo Aiza si bien es cierto, aunque él no está dentro de la Federación como tal, si ha sido un punto importante y él siempre ha estado anuente a seguir colaborando, porque él tiene muchos contactos, también a lo interno de la Asamblea y eso nos ha servido bastante y además de que él tiene bastante conocimiento y mucho bagaje, si bien es cierto alguien más se nos puede integrar, pero yo considero que él todavía es una carta bastante buena para que siga trabajando con nosotros en conjunto y él siempre ha estado muy anuente, lo podemos seguir contactando.”

Perfecto, entonces todos los miembros de la Comisión se mantienen.

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ les propongo que tomamos el acuerdo de una vez para que se cambie el nombre de la Comisión por Comisión de Asuntos CONESUP para que quede debidamente respaldado, en actas, lo someto a votación.”

Acuerdo CP-05-06-2024: Aprobar el cambio de nombre de la Comisión proyecto de Ley de CONESUP por Comisión de Asuntos CONESUP y en su objetivo seguimiento asuntos vinculados con el CONESUP. APROBADO POR MAYORIA

Continuamos con la Comisión de expresidentes

INTEGRANTES COMISION EXPRESIDENTES
Objetivos: Plantear temas de la Agenda País y temas que la Federación valore necesarios la participación.
Esta comisión al integran los Expresidentes de FECOCPROU

La Comisión de Asuntos Académicos

INTEGRANTES COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Objetivos: Promover actividades entre los Colegios Profesionales para una mejor formación académica.
Ing. Dinia Vega Díaz coordinadora
Lo integran los encargados de la dirección académica o a quienes designen los Colegios
Dr. Alexander Chaves Campos
Máster Ana Patricia Rojas Figueredo
Licda. Cristina Cambronero Sandi
Licda. Johanna Acuña Loria REEMPLAZO POR: JOSE PABLO MEZA

El Bach. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Bibliotecólogos

La Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos indica “mi persona aparece como coordinadora, yo estaba conversando con la Dra. Silvia, en el sentido de que por

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

asuntos personales, una situación en mi casa, he estado con muchas cosas y entonces no he podido hacer la convocatoria, si bien es cierto, se hace como asuntos académicos en la coordinación hacia mi persona, porque como yo soy la representante ante el CONESUP siempre se ha estilado hacerlo de esa manera, quisiera proponer aquí y no porque no quiera, sino que alguno de los integrantes tome la coordinación y yo con mucho gusto, pues asumiría la sub coordinación, para que me colaboren en ese sentido, no porque no quiera, sino por asuntos personales y realmente estoy un poco limitada en tiempo, para no dejar de hacer las cosas, considero que tal vez otra persona que tenga más disponibilidad lo pueda hacer y yo con mucho gusto, le apoyaría con la sub coordinación si fuera el caso.”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL CONVENIO FECOPROU-UCR
Objetivos:
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre coordinadora
Lic. William Méndez Garita
Ing. Fernando Silesky Guevara
Lic. José Pablo Meza Pérez
Dra. Martha Arguedas Mora REEMPLAZO POR DRA. LAURA FLORES (COL MED VET)
Dra. Shirley León Jiménez
Lic. Juan Carlos Male Madrigal

Estamos con la consulta porque el Convenio determina que es la Presidencia, quien debe coordinar.

Se sustituye la Dra. Martha Arguedas por la Dra. Laura Flores del Colegio de Médicos Veterinarios.

El Lic. William Méndez Garita del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales indica “ ahora conversaba con Marianela y tal vez hacer la primera reunión de esta comisión en los próximos días en la oficina de la Federación que está en la Universidad de Costa Rica, para empezar a revisar el Convenio, hay una serie de tareas y compromisos de ambas partes que necesitamos verificar con rectoría y conocer quién va a ser la persona que la rectoría va a delegar para el seguimiento por parte de la administración del convenio, gracias.”

El Lic. Roy Cordero Loaiza del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “ el objetivo que el Comité Ejecutivo tiene con las comisiones es que se activen, que tengan al menos un objetivo que logren desarrollar a lo largo del año, uno o dos cada Comisión y que sean alcanzables, que tengamos comunicación, que fluya toda la información, igual todo lo que tiene que ver con rendición de cuentas, los avances, cualquier información que requieran el Comité Ejecutivo está anuente a colaborar y pues esperamos que todas estas reformas que estamos realizando y que la modificación al Reglamento de Orden y

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Disciplina, surge efecto y tengamos mayores representantes, más responsables, con toda la información y empatía, muchas gracias.”

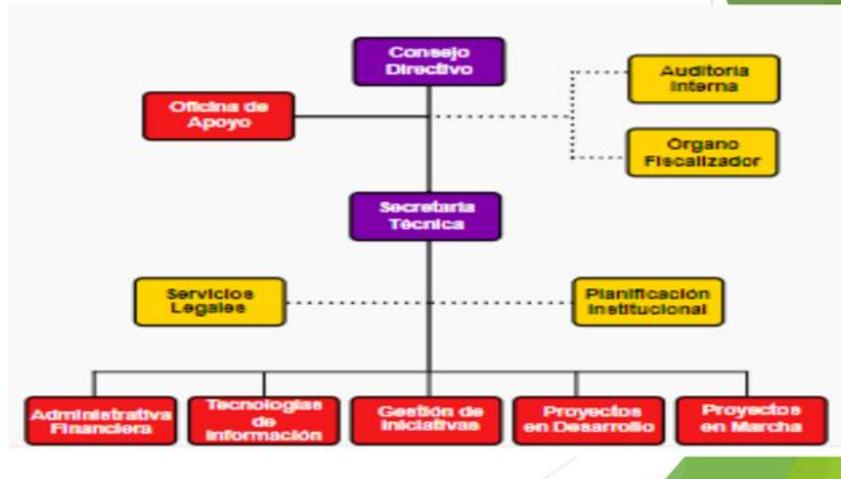
**6.1 Entrega de Informe del Señor Juan Carlos Male Madrigal representante ante el
Consejo Nacional de Concesiones.**



El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, representante de la Federación ante el Consejo Nacional de Concesiones indica “ buenas noches este es el organigrama del Consejo Nacional de Concesiones.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Organigrama CNC



El Consejo Directivo es donde tenemos la representación, la Oficina de Apoyo de la Secretaría de Actas, auditoría interna, órganos fiscalizadores, secretaría Técnica, que viene a ser una Gerencia General, la asesoría legal, la planificación institucional y las áreas en las que se divide.

El tema de proyectos en desarrollo, proyectos en marcha, zona y gestión de iniciativas son las áreas sustantivas del Consejo Nacional de Concesiones y las Administrativas y tecnologías de información representa básicamente el tema de servicios.

Quiénes conforman el Consejo Directivo

El Artículo 6° de la Ley General de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos No. 7762, establece la forma en que estará integrado el Consejo Directivo, siendo actualmente conformado por:

- **Ministro Obras Públicas y Transportes, Presidente**
Ing. Mauricio Batalla Otárola, MPM, MBA
- **Ministro de Hacienda.**
Lic. Nogui Ramón Acosta Jaén
- **Ministro de Planificación y Política Económica**
Master. Laura Virginia Fernández Delgado
- **Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica**
PHD. Róger Gerardo de la Trinidad Madrigal López
- **Representante de las Cámaras Empresariales**
Ing. Ana Cristina Jenkins Moreno
- **Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y de la Federación de Colegios Profesionales**
Lic. Juan Carlos Malé Madrigal
- **Representante de las Confederaciones Sindicales, Organizaciones Solidarias y Cooperativas**
Master. Luis Montero Castillo
- **Secretaría Técnica.**
Licda. Shalom Loría Abarca
- **Auditoría Interna**
Lic. Oscar Vargas Murillo
- **Órgano Fiscalizador**
Ing. Sidney Castellón Camacho
- **Oficina de Apoyo**
Sra. GINETTE MONGE AMADOR
- **Área de Servicios Legales**
- **Unidad de Planificación Institucional**
Licda. Sandra Brenes Gómez
- **Área Administrativa Financiera**
Licda. Jennifer Sánchez Monge
- **Tecnologías de Información**
MARI. Karla Cordero Gómez
- **Área de Gestión de Iniciativas**
Lic. Fernando Arce Herrera
- **Área de Proyectos en Desarrollo**
MBA. Elizabeth Campos Ugalde
- **Área de Proyectos en Marcha**
Licda. Ghiselle Solano Pacheco

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

El Lic. Nogui Acosta, que nunca va, ya se mandó una notificación de que no está cumpliendo con la ley porque él tiene que presentarse, es un tema de ley, ya se le notificó. Doña Laura Fernández, que es la Ministra de Planificación, ella hace un esfuerzo por ir, pero nos hemos dado cuenta que la Ministra de Planificación atiende cuarenta y dos Juntas Directivas, entonces ella hace un absoluto esfuerzo por llegar, la presidencia está en manos del Ministro de Obras Públicas y la Vicepresidenta en manos de la Ministra de Planificación, el Presidente Ejecutivo del Banco Central no lo conozco todavía, él tiene una justificación de que las sesiones del Banco Central las pasaron para jueves, nosotros sesionamos jueves, por lo menos él ha tenido la cortesía de justificarse, nos llaman los privados, representante de Cámaras Empresariales, Ana Cristina Jenkins de la Federación de Colegios Profesionales a mucha honra, y el representante de la parte sindical, Luis Montero, la Secretaría Técnica en manos de Shalom Loría, que fue el último nombramiento y el resto del personal de apoyo de la organización que participa de las sesiones.

Cronograma Participaciones

FECHA	ACTIVIDAD
1/8/2023	Entrevista con miembros del Consejo de Gobierno
9/8/2023	Juramentación Consejo de Gobierno
19/10/2023	Primera sesión de CNC 13-2023
26/10/2023	Sesión 14-2023
2/11/2023	Sesión 15-2023
9/11/2023	Sesión 16-2023
16/11/2023	Sesión 17-2023

Un poquito de cómo fue la entrada al Consejo : a mí me entrevistaron el primero de agosto, me juramentaron el nueve de agosto y hay un departamento en Casa Presidencial que se llama Leyes y Decretos; si Leyes y Decretos no hace la publicación en la gaceta no podemos participar.

La primera sesión fue el 19 de octubre, en medio de ese proceso yo tuve varias reuniones con la Secretaría Técnica y con la Secretaría de Actas para ponerme al día y revisar actas. Cuando yo llegué a la reunión ya llevaba las últimas cinco actas leídas, entonces fue un

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

adelanto, sin embargo, ese tiempo sin sesiones, implicó que las sesiones, las primeras sesiones, fueran extraordinariamente largas.

Cronograma Participaciones

23/11/2023	Sesión 18-2023
7/12/2023	Sesión 19-2023
11/12/2023	Sesión 20-2023
19/12/2023	Sesión 21-2023
25/1/2024	Sesión 01-2024
30/1/2024	Sesión 02-2024
8/2/2024	Sesión 03-2024
19/2/2024	Sesión 04-2024
29/2/2024	Sesión 05-2024
7/3/2024	Sesión 06-2024

Importante nosotros tenemos la Secretaría, nosotros no somos un simple representante, tenemos la Secretaría del Consejo Nacional de Concesiones, por lo que además no podemos faltar.

Hallazgos

1	Sistema administrativo-financiero con atraso de 3 años
2	Autonombramiento en concurso Interno
3	Notificación de expropiación RUTA 27
4	600 multas equivalentes a \$ 60 millones
5	Liquidación por pensión con pago de ₡ 8 millones
6	Contratos de concesionarios son sanciones
7	Uso del canon RUTA 27 \$ 6 MILLONES
8	Separación Ministro Luis Amador

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Cosas importantes que hay en el Consejo Nacional de Concesiones:

Un Sistema Administrativo Financiero con atraso de tres años. ¿Qué pasa con eso? Porque de repente aquí voy a hacer referencia a un comentario que me hizo Marco, que para mí fue de los más valiosos, Marco que me acaba de contar, además que ya él resolvió el tema de la denuncia que tenía. Marco me hizo la referencia “Malé tenga cuidado porque recuerde que usted personalmente tiene la responsabilidad” gracias al Consejo de Marco, pues la verdad que puse un poco más de atención a la organización en general.

El Consejo tenía tres años de atraso al 31/12/2023 estaba la contabilidad a marzo del 2023, con peligro de sanciones al Presidente de la Junta Directiva, a la Vicepresidenta y al Secretario por no cumplir, porque aquí es un tema de legalidad, es el tema de cumplirle a la Contraloría y de cumplirle a todas las organizaciones, incluyendo a la gente que está pendiente de lo que se haga o no se haga, dichosamente nosotros tenemos la coordinación entre el Consejo Directivo y toda la parte Administrativa, contratamos un despacho externo, porque no lo podía hacer yo para poner la contabilidad al día, contratamos un sistema nuevo y dichosamente al 30 de abril ya tenemos los estados financieros al cierre, después de un proceso bastante largo y toda la parte operativa del Consejo Nacional de Concesiones ya está trabajando con sistemas de información que obviamente generan recursos e insumos para tomar decisiones.

Encontramos que había una plaza, el Gerente de iniciativas se movió a la Gerencia de Proyectos, el jefe de Recursos Humanos hizo un concurso para llenar el puesto de iniciativas, hizo el concurso, participó del concurso y adivinen, ganó el concurso, tema muy serio, los que trabajan en el Estado lo saben, en el expediente del colaborador debe quedar todo, resulta que en el expediente de él no hay nada del concurso y del nombramiento, entonces son hechos de corrupción efectiva.

Ruta 27, que a todo mundo le gusta, dentro de todo lo que hay, las buenas noticias, la Ruta 27 se divide en tres secciones, de la Sabana a Lindora, de Lindora Orotina y de Orotina a Caldera, ya está listo todo para la ampliación de la primera sección de la Sabana a Lindora. Pero resulta que hay una persona que no se ha podido notificar para una expropiación, no se logra localizar porque resulta que siempre está fuera del país, accidentalmente una persona del departamento legal le entregó una nota diciendo firmada por ella, diciendo: esta persona no se le localiza porque siempre está fuera del país, la persona que no se logra notificar es el esposo de ella, actos de corrupción.

Del 2017 para acá, hay seiscientas multas al concesionario ruta 27, que equivale a sesenta millones de dólares que no se han tramitado, se han pedido, llama la atención, son casi setecientas, en una conversación yo no soy Ingeniero, pero yo hice la pregunta de que si

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

había alguna clasificación de baches, porque el contrato dice que el concesionario va a tener la ruta cero baches, entonces yo pregunté, perdón, si un bache, es pequeño o es de media calle ¿Cómo se llama? Se llama bache. Así está firmado. El 95% de esas multas equivalen a eso, no hay que presentar ningún estudio ni nada, con la documentación, con el expediente que corresponde al bache se puede hacer el cobro de la multa, el mismo departamento legal y uno de los secretarios técnicos se encargó de dar la orden de no cobrar, de no tramitar esas multas, eso está en un informe que hizo la ex Secretaria Técnica, Dayana Marín, eso era de actas anteriores a que yo entrara, yo retomé el caso, no tienen idea de lo que cuesta que una persona entregue un informe diciendo cuántas multas han tramitado, porque todos dicen, es que hay un pronunciamiento de la procuraduría que dice... y yo le digo perdón, yo soy Contador, a mí deme una lista y dígame qué han hecho y qué no han hecho, bueno, ahí estamos.

Tenemos el caso de un ex Secretario Técnico, hay una orden del estado que cuando alguien se va a pensionar no le pueden pagar vacaciones, así de fácil, esa es la orden, si usted tiene tres años de vacaciones acumulado, se va tres años de vacaciones antes de pensionarse, esa es la orden, resulta que hay un Secretario Técnico que se pensionó que el Jefe de Recursos Humanos, el Auditor y la Asesoría Legal autorizó el pago de ocho millones, curiosamente de eso no hay informes, entonces estamos recapitulando porque hay tres o cuatro personas que están involucradas en el tema.

Contrato de concesionarios sin sanciones, por ejemplo; yo le digo al fiscalizador, yo quiero ver las estadísticas de la Ruta 27 y me dicen ya las pedí, técnicamente el Consejo Nacional de Concesiones es el que manda, pero resulta que en el contrato, si no se entrega información, no hay sanciones, no pasa nada, es un tema de contratos, simplemente no la entregaron. ¿Por qué? Porque no y punto, juéguesela con eso.

Tenemos dos proyectos de concesión, Ruta 27 y TCM, me dice la Jefa de Proyectos que cuando TCM entrega el informe, ellos lo verifican con su información, yo: fabuloso, entonces por qué duran tres meses entregando el informe, ah, porque hay que revisarlo, pero si usted me dice que los revisan contra la información de nosotros porque dura tres meses, ah, porque resulta que la información de nosotros es ir al ATCM, meter una llave maya, sacar las bases de datos con las que nos mandan el informe y comparar a ver si está bien, esa es la revisión, esa es la forma en la que en este momento está operando, pero es un tema de contratos, así es como están los contratos, usted no puede llamar la atención, simplemente el concesionario no cumple, no cumple con los programas de mantenimiento ecológico, no cumple con el tema de los baches, hay propiedades que están sobre expropiadas, hay un par de expropiaciones que taparon la entrada a una finca, pero son como trescientos metros de la marginalidad de la calle de la de la Ruta 27, claro que

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

tenemos un problema legal con un dueño de una finca que está peleando el acceso a esa finca, eso es parte de lo que tenemos ahí.

Cuando entramos resulta que hay una cuenta con seis millones de dólares y el estado necesitando ingresos y esos seis millones de dólares provienen de un canon, todos los concesionarios tienen dos canon, había uno en la ruta 27, que es por seis millones de dólares guardados en una cuenta bancaria ese canon es para financiar la unidad fiscalizadora, básicamente que es tener en el Consejo Nacional de Concesiones, Ingenieros que estén revisando, resulta que por un tema de legalidad simplemente no se usó, se perdió la posibilidad de usarlo por la regla fiscal y por más vueltas que le dimos, eso hay que entregarlo a la Caja General del Estado, con lo que Nogui Acosta se frota las manos porque va a servir para abonar al endeudamiento del Estado, eso dentro de lo más grave, porque hay cosas más pequeñas que no son tan relevantes. Pero bueno, por ejemplo, que en el Consejo Nacional de concesiones nadie marca, usted llega y pregunta y Marco y Marco no está y ¿por qué no está? porque él tiene teletrabajo hoy, pero hay una reunión, sí, pero no está y así funciona, solo tiene cuarenta y siete funcionarios.

En el caso para los que tienen curiosidad de la separación del Ministro Luis Amador, básicamente sabemos lo mismo que saben ustedes, la destitución del Ministro Amador, básicamente se dio por un tema de la Comisión de Emergencias y del CONAVI, yo sé que había curiosidad de que cuál era la posición nuestra, con respecto a eso no hay posición porque no tiene nada que ver de hecho desde la situación de Amador, somos el único, el único consejo que para que el Ministro pueda ejercer como presidente del Consejo, tiene que estar la publicación en la gaceta, todos lo demás no, pero en Concesiones tiene que estar publicado, o sea, Leyes y Decretos de la Casa Presidencial tiene que hacer la publicación desde la destitución de Luis Amador, a la fecha nos hemos reunido una vez con buena expectativa de parte del Ministro Batalla, muy romántico porque él quisiera cambiar algunas cosas, pero tiene que ir a la Asamblea Legislativa, hay una intención muy grande de modificar la ley, de modificar las funciones, estamos en ese proceso, no es tan fácil.

Hay un tema serio en las jefaturas, el auditor no colabora en nada, porque él dice que todo es coadministrador, entonces, en una conversación yo le dije a él de por sí la Dra. Laura Flores, sabe cómo soy y yo le dije, discúlpeme, pero esa es la excusa más barata que he encontrado yo para que un auditor ni siquiera haga un aporte, porque usted puede hacer un informe y fuera del informe hacer la sugerencia, ya que usted dice que está encontrando un error, eso fue una discusión, ahí se me salió el Malé otra vez, perdón, pero bueno, eso pasó con el Ministro Amador y no hay referencia, no sabemos, la verdad que ni siquiera nos han dicho qué pasó y la verdad que tampoco me importa porque no tiene nada que ver con concesiones, al contrario, en este momento tenemos un tema, no les puedo dar detalles

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

pero sí hay una línea que marca la presidencia. El ministro Luis Amador se fue por algo, porque podría haber pasado algo y en este momento tenemos una persona en los grupos de apoyo que fue Secretario Técnico que es parte de las broncas de los ocho millones y de las multas, yo ya me manifesté en contra, la respuesta fue es que yo creo mucho en negociar, está bien, pero yo cumplí con hacerle el comentario, no quisiera decir ya se lo dije, pero en todo caso esa persona el régimen sancionatorio del Consejo Nacional de Concesiones corre por cuenta del Ministro, en unos días le debería llegar al Ministro un sobre cerrado para que haga un Órgano Director del que nosotros como Consejo no podemos formar parte, para que evalúen si es sancionable o no.

El Consejo Nacional de Concesiones les repito tiene cuarenta y siete funcionarios, es todo lo que tiene, pero el nivel de inoperancia es como el océano, profundo e infinito, yo aparte de las sesiones, en este proceso de enero a abril he tenido varias sesiones, al menos dos por semana, más dos correos diarios, cinco grupos de WhatsApp activos para resolver los problemas del Consejo de Concesiones, lo que evidentemente contrasta con absolutamente la idea de lo que es llegar a una silla y cobrar una dieta, es una organización que puede ser muy atractiva para traer negocios a Costa Rica, pero no hay proyectos de iniciativas, la estructura no genera desde hace un montón de años, las multas están desde el año 2017 estacionadas ahí, donde de repente el Consejo pudo haber financiado algunos proyectos.

Si alguien tiene alguna consulta con todo gusto.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez del Colegio de Ciencias Económicas indica “don Juan Carlos muchas gracias por el informe, en la mañana no sé si tuvieron chance de escuchar al Ministro Batalla en el programa Amelia Rueda, nuestra voz, el señor Batalla habló muy mal del Consejo Nacional de Concesiones, pero escuchando a Juan Carlos, pues tiene razón el señor, el señor dijo varias cosas y dos que voy a comentar; que el Consejo Nacional de Concesiones no ha hecho nada en los últimos diez años, dijo el señor Ministro y dentro de esos diez años, dos del Gobierno PAC, que según palabras del Ministro, desmanteló el Consejo Nacional de Concesiones y que no ha hecho ni una sola concesión en estos diez años y sí efectivamente él señaló que hay cincuenta funcionarios, de los cuales cuarenta y cinco son administrativos, entonces quizá un comentario suyo don Juan Carlos de la valoración de lo que el Ministro dijo y no sé si hay alguna luz ahí al final del del túnel con esta organización, con esta institución pública y le reitero muchas gracias por su trabajo.”

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, representante de la Federación ante el Consejo Nacional de Concesiones indica “de lo de

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

los diez años, bueno perro que come perro no es buen perro verdad, hay que tener cuidado, el Consejo Nacional de Concesiones, sí es cierto, tiene diez años de no tener ninguna nueva concesión, tiene dos proyectos, lo que pasa es que el Consejo Nacional de Concesiones no ópera ninguno de los proyectos, ni fiscaliza ninguno de los proyectos, JAPDEVA fiscaliza. APM. Y JETINSA creo que se llama el fiscalizador de la Ruta 27, ese servicio se compra, el contrato de JETINSA, lo puedo decir porque es público es de once millones de dólares, el contrato de la Ruta 27 además dice que el fiscalizador hay que hacerle un pago de cinco billones de dólares cada siete años, que además el departamento de presupuesto no presupuestó ese pago este año justamente para el 2024, el encargado del presupuesto del Consejo Nacional de Concesiones se brincó casi tres mil quinientos millones que no metió en el presupuesto y dicen no hay problema porque lo metemos en el presupuesto extraordinario, no son cuarenta y cinco administrativos, eso no es cierto, en las áreas sustantivas deben sumar diez a doce, tal vez quince ingenieros porque está la Dirección de Proyectos y están Proyectos, Iniciativas, Proyectos en Desarrollo y Proyectos en Marcha, no sé cuál es la diferencia, todavía no me lo han logrado explicar, pero sí es cierto que el Consejo durante 10 años no ha generado ninguna concesión, es totalmente cierto.”

El Dr. Ítalo Ferra Fallas del Colegio de Sociólogos de Costa Rica manifiesta “ muchas gracias a Juan Carlos por el informe, escuchar este informe no dice nada nuevo de la corruptela de este país y en todas las administraciones para atrás y para adelante, efectivamente no debería de sorprender, lo que pasa es que si tiene un mínimo de ética, tiene que sorprenderse ante una situación tan despampanante como esta, yo le preguntaría a Juan Carlos y nos preguntaríamos todos muchas cosas, en un informe de este calibre, ahí surgen muchas preguntas, la hora en la sesión y el último punto que es este, tal vez no es lo más oportuno para generar todo un debate y oír la respuesta de Juan Carlos, por supuesto, yo propondría como moción que esto sea un punto de una futura reunión presencial de este Consejo Permanente, que podamos con mayores elementos como los ofrecidos, por Juan Carlos y otros que nos pueda ofrecer tener aquí un esclarecimiento de cuál es el sentido y la eficacia de la participación de la Federación con su representación en este Consejo y poder responder a esa pregunta todos, empezando por la respuesta que nos pueda decir Juan Carlos, pero insistiría que eso sea en una sesión, incluso con mayores elementos de investigación sobre lo que hace este Consejo de Concesiones.”

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, representante de la Federación ante el Consejo Nacional de Concesiones indica “don Ítalo, algo que el informe de proyectos tiene es una matriz que es imposible leer, es decir el Excel, el documento donde ellos montan la matriz, es imposible leer, el primer informe de proyectos que íbamos a recibir, que recibimos por adelantado, yo le dije a Luis Amador que era el Ministro en ese entonces, yo le dije: perdón, pero yo no voto esto, esta vaina, yo ni

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

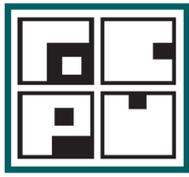
siquiera lo puedo leer, de ahí parte del trabajo hacemos sesiones para ver ese informe de proyectos, ahora hacemos sesiones para revisar eso, hacemos dos sesiones de trabajo de tres horas, nada más los privados, Nogui no, el Ministro tampoco, de Obras Públicas, tampoco y doña Laura tampoco, los privados nos reunimos con la gente de proyectos dos veces, tres horas, son sesiones larguísimas de trabajo donde uno comienza a preguntar, por ejemplo, esa estadística no la entregaron y ¿ por qué tienen eso? porque siempre se ha hecho así, etc. hay un tema de manejo de carga que un barco, del 90% de la carga lo maneja APM y el 10% lo debe manejar JAPDEVA pero entonces es un doble trabajo, se está negociando, pero se tienen tres años y medio de estar negociando, para que uno solo que debería ser APM maneje la carga completa y se cobre, por ejemplo, una curiosidad TCM el operador del concesionario es socio de APM terminal y resulta que alguien que todavía no me han dado el informe decidió no cobrar el costo administrativo a las tres navieras más grandes que se operan en la terminal de contenedores de Moín ¿Y quién dijo eso? Ah, es que no sé alguien lo dijo ahí, pero quién, no sé, alguien lo dijo, esa es la orden, entonces no se le factura, en ese informe, en esa presentación de informe de seis horas comienza a salir todo eso, le voy a hablar por mí Ítalo yo trabajo alrededor de unas veinticinco horas semanales en el Consejo Nacional de Concesiones por una dieta, a veces semanal, no me estoy quejando, le estoy contando porque lo que no puedo es decirle cómo hay seiscientas multas acumuladas, cómo hay tres años de rezago en temas de información, como revisaban o cómo se daban por recibidos, los ingenieros pueden hacer la diferencia como usted recibe en veinte minutos da por aprobado y por recibido un informe de proyectos que nosotros vemos en seis horas. Es importante también decir que una de las personas que somos de los privados tiene alrededor de seis años de estar en el Consejo Directivo.”

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros, Electricistas, Mecánicos e Industriales manifiesta “agradecerle a Malé, realmente yo reconozco, yo creo que todos los que hemos estado representando a la Federación en puestos de tan alta exigencia y delicadeza en sus acuerdos, que me lo diga, Dr. Aguirre, Dra. Vargas, Don William Méndez, que estuvimos en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, donde los temas que se abordan son sumamente complicados, tiene muchas repercusiones por la naturaleza de la institución en que está y que el voto del representante de la Federación en esos organismos al final es un voto individual, es el responsable, no es la Federación con respecto a ese voto que uno da y aquí hago referencia a la alusión que me hizo el colega Malé, porque quedo así muy en el aire, de repente, quién sabe en qué está metido o de que está acusado, para aclarar yo fui miembro del Consejo Universitario del 2017 al 2021, en el 2019 el señor rector de ese momento el Sr. Jenkins tomó una determinación con respecto de tomar una oratoria de investigación y ponerlo en un sitio donde él le dio la gana, pasando por encima por los estatutos de la Universidad, cosa que en aquel momento los miembros

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

del Consejo Universitario no estuvimos de acuerdo y entonces no aceptamos y pusimos las condiciones, él nos acusó judicialmente, porque según él nosotros estábamos cogobernando, no solamente nos acusó a los miembros del Consejo Universitario que en su momento votamos en contra de él, sino que pasó ese periodo y acusó a los compañeros que entraron en el periodo siguiente, sin haber tenido nada que ver en la votación y nos fuimos acusados doce compañeros, del 2017 hasta el año pasado se resolvió, la sala nos dio la razón a nosotros, quedamos absueltos, lo traigo aquí nada más a colación, de que nosotros como representante ante este tipo de organizaciones, el voto tiene que ser muy consensuado porque a veces es una tirada muy problemática el pensamiento profesional, el pensamiento político y el pensamiento legal y al final uno está solo ahí, nosotros tuvimos que pagar nuestra propia defensa pública, pero sí entiendo muy bien la preocupación de Malé, con todo el respeto al compañero Ítalo yo tendría mucho cuidado con lo que van a aprobar porque eso es un tema muy sensible y con esta administración donde las personas, en teoría no pueden decir nada en contra de algunas cosas, porque son sumamente señalados y hasta hacen presión para ser destituidos y toda la responsabilidad le va a caer al compañero Malé, yo diría que esta propuesta del compañero hay que pensarla muy bien, a ver si puede ser tan abierto a venir a decir tantas cosas en algo tan sensible como eso y de nuevo Malé, esto no es para que se apendeje, más bien es para que sepa usted que está muy valiente, se ha metido en unos zapatos muy grandes, pero sabemos de la calidad de persona y profesional que es usted, muchas gracias.”

El CPI Juan Carles Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “entrando en la primera o segunda sesión, tuvimos que aprobar el contrato de **JETINSA**, once millones de dólares, yo no sé ustedes, para mí eso sería todavía un poco más de toda la plata del mundo, estaba revisado, estaba discutido, además le dicen a uno que hay que aprobarlo, porque si no nos quedamos sin fiscalizador, yo por lo menos tuve el cuidado de decir bueno un momento este contrato viene recomendado por alguien de aquí, sí claro viene recomendado por la gerencia de proyecto, esa JETINSA el nombre ese fue el que me dijeron en una sesión de trabajo, esas de proyectos, que no había entregado las estadísticas porque se lo saca del forro, simplemente no la entrega, porque además somos la Secretaría del Consejo Directivo, además, si no se han fijado por si quieren ver, si no me dicen yo les mando la dirección para que vean las actas, las actas del Consejo Nacional de Concesiones está firmada por el Ministro de Obras Públicas y por el representante de la FECOPROU, yo sí he tenido que votar en contra un par de cosas porque no logro llegar, debo decirle que el Ministro Amador sí se ocupaba mucho de explicar claramente, yo si le dije desde el principio, perdón, yo no soy Ingeniero y todas mis preguntas van en función yo no soy ingeniero, así que explíquenme esa vaina, pero a la hora de los balazos solo los valientes quedan Marco, así es.”



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Silvia Coto Mora indica “muchas gracias don Juan Carlos y muchas gracias a los que hicieron las intervenciones, daríamos por recibido el informe de don Juan Carlos y propondría entonces don Ítalo, si usted lo tiene a bien, que de acá no sé a dos meses podría ser en la sesión de junio, en la sesión del Comité Permanente de junio, antes de esa sesión nos reunamos y podemos hacer una sesioncita de trabajo que sea ese tema único, y don Juan Carlos nos cuenta si han encontrado alguna cosa más, entiendo la preocupación de don Marco y la comparto totalmente, hay que tener mucho cuidado y ciertamente la Federación, la organización es como una abstracto y al final termina recayendo en Juan Carlos en este momento todo eso, entonces, si bien es cierto, nosotros como Comité tenemos el derecho y la obligación de estar enterados, también tenemos que ser cautos en el manejo de esa información para que no le vayamos a pasar una factura a Juan Carlos, más alta de la estrictamente necesaria. Muchísimas gracias don Juan Carlos.”

Se instruye a esta presidencia a convocar a una sesión de trabajo de acá a dos meses aproximadamente para tratar como tema único, la información que pueda compartirnos don Juan Carlos Malé sobre el Consejo de Concesiones, entonces esa sería la propuesta de acuerdo. Lo someto a votación.

Acuerdo CP-05-07-2024: Instruir a la presidencia a convocar a una sesión de trabajo de acá a dos meses aproximadamente para tratar como tema único, la información que pueda compartirnos don Juan Carlos Malé sobre el Consejo de Concesiones. APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.2 Cambio en la Ley del Sistema Nacional para la Calidad- Representación de la Federación en el ECA a cargo de la Ing. Sofia García Romero

La ingeniera Sofía se excusó que tuvo una emergencia y no va a lograr presentarse.

Se traslada este punto para la siguiente sesión.

Artículo VII Asuntos Varios

La Dra. Silvia Coto Mora indica “el último punto que nos queda es la solicitud de don Marco Calvo donde solicita una prórroga de parte del Colegio Federado de Ingenieros para que se amplíe el tiempo para dar la respuesta sobre el criterio de la construcción del nuevo

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Hospital en Cartago. Le parece don Marco que la prórroga la dejemos a un mes calendario exacto de cuando ustedes recibieron la nota, la nota se envió el 17 de abril, le ponemos como fecha para recibir la respuesta el 17 de mayo. La propuesta de acuerdo sería acoger la solicitud del Ing. Marco Calvo para que la prórroga para pronunciarse sobre el criterio de la construcción del hospital de Cartago sea fecha límite de entrega a esta presidencia el 17 de mayo, para que se pueda conocer en la próxima sesión del permanente, lo someto entonces a votación.

Acuerdo CP-05-08-2024: Acoger la solicitud del Ing. Marco Calvo para que la prórroga para pronunciarse sobre el criterio de la construcción del hospital de Cartago sea fecha límite de entrega a esta presidencia el 17 de mayo, para que se pueda conocer en la próxima sesión del Comité Permanente. APROBADO POR MAYORIA.

Acuerdo CP-05-09-2024 : Declarar en firme los acuerdos tomados el día de hoy. POR UNANIMIDAD.

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veintiún horas con veinticinco minutos.

Dra. Silvia Coto Mora
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores
Secretaria-Tesorerera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica